

## NOTAS CRÍTICAS

### **De Locke a Grice: los entresijos de la filosofía del lenguaje**

Alfonso García Suárez

*Las palabras, las ideas y las cosas: una presentación de la filosofía del lenguaje*, de MANUEL GARCÍA-CARPINTERO, BARCELONA, ARIEL, 1996, XXIX+562 pp., 4.100 PTA.

En *Las palabras, las ideas y las cosas: una presentación de la filosofía del lenguaje*, Manuel García-Carpintero nos ofrece una inteligente y ambiciosa introducción a la filosofía del lenguaje que, como las que ya estaban disponibles en español, adopta un enfoque histórico: los problemas de esta disciplina van siendo repasados por medio del examen de los principales autores en un orden substancialmente cronológico. García-Carpintero ha optado por exponer, con breves incursiones en otros autores, a Locke, Frege, Russell, Wittgenstein, Quine, Austin y Grice. La selección es a todas luces insuficiente: son todos lo que están pero no están todos los que son. La falta de atención a las teorías veritativo-condicionales del significado, tanto en la versión extensional de Davidson como en la versión teórico-modelista intensional de Montague y otros, es escandalosa. Si tenemos en cuenta que la semántica formal *à la* Montague o la semántica composicional al estilo de Katz y Jackendoff son las opciones favoritas de los lingüistas, este libro será de escaso interés para ellos. No hay, además, mención ninguna de desarrollos actuales tan importantes como la semántica del rol conceptual, la psicosemántica de Fodor, las teorías causales-informacionales de la representación, la semántica de situaciones, la teoría de las representaciones del discurso... Se diría que ésta es una presentación de la filosofía del lenguaje para la que no ha transcurrido el último cuarto de siglo. Seguramente el autor, a pesar de las 562 páginas del libro, exclamaría en su descargo '¡No tenía espacio para tanto!' Y ciertamente no lo tenía con su prosa. García-Carpintero se complace en darle vueltas una y otra vez al mismo punto, en discurrir en meandros en torno a la misma idea, en presentar los argumentos en su forma más proli-

ja. En el prólogo, él mismo reconoce, y defiende con un punto de orgullo, su proclividad al barroquismo verboso. No obstante, no comparto la opinión de que esto incapacite al libro como texto universitario. García-Carpintero es moroso, sí, pero claro. Yo diría que extraordinariamente claro: no hurta las dificultades de los puntos que expone, define con precisión los términos que emplea, traza continuamente distinciones esclarecedoras. A mi juicio, el principal defecto del libro es el que ya he señalado, su limitación a un puñado de autores con ausencias importantes y sin atención a los desarrollos recientes. Pero, es justo reconocerlo, los autores que selecciona son tratados con rigor y brillantez.

En la INTRODUCCIÓN, García-Carpintero nos presenta su concepción de la filosofía contrastándola con la tesis, que atribuye a Dummett, de la prioridad substantiva del lenguaje sobre el pensamiento: “Filósofos como el Wittgenstein de las *Investigaciones*, Quine, Sellars, Davidson o el propio Dummett han sostenido, en efecto, que estrictamente hablando sólo piensa quien habla” [p. xvi] (en adelante, los números entre corchetes, sin más indicación, se refieren a páginas del libro comentado). García-Carpintero corrige a Dummett proponiendo una tesis más débil: “la práctica de la filosofía analítica no se distingue por presuponer la tesis *sustantiva* de la prioridad del lenguaje sobre el pensamiento, sino más bien una tesis *metodológica* análoga: la prioridad filosófica del estudio del lenguaje, y de los conceptos tal como se expresan en el lenguaje, sobre el estudio de los pensamientos” [xvii]. Lo enojoso del caso es que esta tesis que se presenta como una corrección a Dummett es justamente la tesis del auténtico Dummett.

En efecto, Dummett no pretende que estrictamente sólo piensa quien habla. En *Frege and Other Philosophers*, tras afirmar que la concepción del sentido como el modo en que es dado el referente está en conflicto con la idea de que los sentidos son entidades autosubsistentes, dice: “Esto no es mantener, tampoco, que el pensamiento sin lenguaje sea imposible. Frege lo creyó posible, pero también creyó que los seres humanos somos incapaces de él; en mi opinión se equivocó respecto de lo último”. Lo que Dummett sostiene es precisamente la tesis metodológica que García-Carpintero le opone. Así, en el capítulo 4 de *Origins of Analytic Philosophy*, afirma que el “giro lingüístico” de la filosofía analítica parte de dos axiomas fregeanos, el primero de los cuales establece que la única ruta al análisis del pensamiento va a través del análisis del lenguaje. No es que no haya pensamiento sin lenguaje, sino que pertenece a la esencia del pensamiento el ser comunicable sin residuo por medio del lenguaje. Esto ya estaba claro en el capítulo penúltimo de *Frege: Philosophy of Language* y en el capítulo último de *Truth and Other Enigmas*. Un indicio de que García-Carpintero entienda mal a Dummett está en que afirma que su tesis “deja fuera de la tradición analítica ni más ni menos que a sus padres fundadores (Frege, Russell y el Wittgenstein del *Tracta-*

tus), además de a muchos filósofos analíticos contemporáneos” [p. xvii]. Pero ya en su primer libro Dummett presentaba su tesis como ejercida por Frege y proclamada por Wittgenstein en el *Tractatus*. A quienes, en *Origins of Analytic Philosophy*, sí pretende Dummett dejar fuera es a filósofos analíticos contemporáneos como Evans o Peacocke. Pero lo que les reprocha no es defender la prioridad ontológica del pensamiento sobre el lenguaje, es “explicar el pensamiento independientemente del lenguaje, y el lenguaje a su vez en términos de nociones que se relacionan con el pensamiento como prioritario en el orden de la explicación” [p. 184, cursivas mías].

García-Carpintero completa su concepción de la filosofía presentándola como una actividad intelectual que, como tal, busca explicaciones conceptualmente aumentativas a problemas teóricos y soluciones que sean cognoscitivamente independientes de los hechos. Esto tiene el efecto de asimilar excesivamente la filosofía a la ciencia empírica. El capítulo sobre la teoría de las citas pretende, entre otras cosas, ilustrar esta concepción de la filosofía. Yo hubiera preferido que, en vez de ilustrarla con un tema fronterizo entre la filosofía, la lógica y la teoría formal de los signos, el autor se hubiera atrevido a hacerlo con un tema decididamente filosófico como el problema de los lenguajes privados o algo por el estilo.

La presentación de los autores seleccionados se hace contra el trasfondo de una malla de distinciones epistemológicas y ontológicas que son desarrolladas en dos capítulos auxiliares –el capítulo V acerca de los fundamentos ontológicos es uno de los más interesantes del libro. Cuando la distinción epistemológica internismo-externismo es cruzada con la distinción ontológica realismo-antirrealismo resulta que el internismo se presenta en tres variedades. Locke y Frege se nos ofrecen como paradigmas de la primera, el realismo por representación o representacionalismo, el *Tractatus* de Wittgenstein, leído en clave fenomenista, se presenta como modelo de la segunda, el reductivismo eliminatorio, y el segundo Wittgenstein y Quine, interpretados ambos como conductistas, aparecen como representantes de la tercera, el proyectivismo, en su caso comunitario. La opción favorecida por el autor es la semántica de base intencional de Grice, presentada como una “tercera vía” entre el mentalismo cartesiano y el conductismo wittgensteiniano. Al parecer esta tercera vía ocuparía la casilla externista y realista que hasta el momento se presenta vacía. Me parece que una de las razones por las que esa casilla queda vacía hasta que es rellena por *fiat* al final del libro es que la distinción internismo-externismo se traza en términos demasiado crudos. Se nos dice que para el internista “el objeto intencional de todos los estados intencionales es *inmanente*” [p. 79] y esto se explicita afirmando que tal objeto “puede ser caracterizado exclusivamente en términos de entidades con las cuatro características de las vivencias” (*ibid.*), a saber, privacidad, transparencia, irreducibilidad e incorregibilidad. Ahora bien, resulta de esto que clasificar a Frege, el segundo Wittgenstein y Quine

sificar a Frege, el segundo Wittgenstein y Quine como internistas, de la variedad que sea, es ultrajante. Los sentidos fregeanos no tienen las características de las vivencias; en particular, no son entidades privadas. Frege podría ser clasificado como internista, pero bajo otro criterio más débil que el propio García-Carpintero maneja más adelante: un internista niega que las proposiciones en las que intervienen términos singulares se identifiquen esencialmente en términos de los referentes de esos términos. En este sentido se puede ser internista semántico sin ser internista epistemológico. La definición que se da del internismo semántico, “las expresiones que componen un lenguaje significan esencialmente entidades subjetivas” [p. 191], difícilmente es aplicable a Frege, Quine o el segundo Wittgenstein. En cuanto a este último, es curioso que, en contra de la interpretación de García-Carpintero, sea reclamado por conspicuos externistas contemporáneos como un pionero.

El capítulo dedicado a Locke se centra en su teoría ideacional del significado y en la distinción entre esencias nominales y esencias reales. Se echa en falta un tratamiento de la teoría de las ideas abstractas y de la consiguiente crítica de Berkeley. Locke aparece a título de realista por representación. El representacionista, se afirma, es *necesariamente* un realista científico [p. 129]. Sin embargo, la tesis lockeana de que los términos de género natural significan esencias nominales, no esencias reales, se presenta como una forma de antirrealismo [p. 126-7]. Más adelante, se afirma que “la propuesta de Locke ... es una teoría verificacionista en el ámbito específico de los términos de género natural” [p. 415]. ¿Debemos concluir que el representacionismo no se compromete, después de todo, con el realismo científico? ¿O debemos concluir, por el contrario, que Locke es inconsecuente? En línea con Ayers y Cummins, García-Carpintero insiste en que Locke da cuenta del carácter representacional de las ideas en términos causales y no en términos de semejanza. Esta lectura tiene a su favor el que, para Locke, las ideas de cualidades secundarias, a diferencia de las de cualidades primarias, no tienen que asemejarse a sus causas. El asunto, sin embargo, me parece difícil de decidir [véase al respecto el capítulo sobre Locke del libro de Gregory McCulloch, *Language, Thought, and Consciousness*].

En el capítulo sobre la distinción de Frege entre sentido y referencia encuentro dos deslices. El primero es la insistencia en presentar sentido y referencia como “dos ingredientes” [p. 185] en los que se “descomponen” [p. 187] los significados. Como Dummett ha advertido, la referencia, a diferencia del sentido, la fuerza y el tono o coloración, no es un ingrediente del significado para Frege. Yo no sé cuál es la referencia de ‘el asesino de Kennedy’, ni siquiera sé si tiene referencia. Sin embargo, no podemos decir que yo tengo un conocimiento parcial del significado de esa expresión dado que un ingrediente de su significado, la referencia, se me escapa. Obsérvese además que presentar la referencia como un ingrediente del significado es in-

consistente con la afirmación, en la página 186, de que el significado de los enunciados viene dado por sus *condiciones* de verdad, no por sus *valores* de verdad. Si la referencia de un enunciado fuera un ingrediente de su significado, entonces su significado sería al menos un par uno de cuyos elementos sería la referencia. El segundo desliz está en la formulación de la paradoja de Frege o, como García-Carpintero la llama, el argumento central de Frege. La premisa primera del argumento, tal como es formulada, afirma que el significado de un término singular es su referencia, la cual es “una entidad *objetiva*, un constituyente de *acaecimientos*” [p. 188]. Una entidad objetiva se describe como una que es intersubjetiva, substantiva, física y normativa. De nuevo, esta formulación peca por exceso. Un número, un valor de verdad y una sensación privada son, respectivamente, los referentes de los términos singulares fregeanos ‘9’, ‘Hay leones’ y ‘el dolor que sentí el miércoles’ y ninguno de ellos es una entidad objetiva en el sentido especificado. Esto muestra que la formulación correcta de la premisa se limita a exigir que el significado de un término singular se agote en su referencia –sea ésta lo que fuere.

Otro de los capítulos más interesantes es el titulado “Frege, Russell y las proposiciones singulares”. Aquí García-Carpintero examina la famosa polémica entre los dos grandes pensadores acerca de “las nieves del Mont Blanc”, interpretándola como una disputa entre internismo y externismo, una disputa sobre si las proposiciones pueden especificarse “sin hacer mención a entidades objetivas” [p. 224]. Tras distinguir entre intuiciones, “modos de presentación de individuos concretos” [p. 226], y conceptos, “representaciones generales bajo las que ... podría caer más de un individuo concreto” (*ibid.*), las posiciones respectivas de Russell y Frege son presentadas en estos términos: “Russell mantiene la opinión milliana de que debemos identificar las intuiciones aportadas por nombres propios a los pensamientos con las referencias de estos términos” [p. 227], mientras que Frege defiende que la referencia de un término singular no es “idéntica a la intuición que es uno de los constituyentes del pensamiento expresado” (*ibid.*). Tengo una vez más la impresión de que la posición de Russell está mal formulada. Si las intuiciones en cuestión se identifican con las referencias de los nombres propios y esas referencias son constituyentes de los pensamientos, entonces las intuiciones deben ser constituyentes de los pensamientos. Pero lo que Russell dice es que, en el caso de un nombre propio, “sólo admito la idea y la referencia, no el sentido”. De todos modos, éste es un desliz que no afecta al curso de este capítulo, que contiene una propuesta neofregeana sobre nombres propios e indécicos. Mi única objeción es a la credulidad con que el autor, como tantos otros, se deja impresionar por los argumentos de Kripke y compañía contra las teorías del sentido. Por razones de espacio, no voy a extenderme aquí sobre el asunto. Remito al lector a mi libro *Modos de significar*, de próxima aparición.

La teoría de las descripciones de Russell es el tema del capítulo siguiente. Me parece que al autor se le escapa aquí la significación de la tesis russelliana de que las descripciones son “símbolos incompletos”. Según leemos, las que Russell llama expresiones denotativas “tienen referencia, por supuesto, dado que hacen una contribución específica a las condiciones de verdad de los enunciados (en contextos usuales) en que aparecen ... Pero su referencia no es un objeto. Ésta será nuestra interpretación de la oscura afirmación de Russell de que las descripciones definidas son ‘expresiones incompletas’” [p. 281]. En otro lugar leemos que la referencia de esas expresiones “no es un objeto *particular*” [pp. 275 y 281]. Pero esto está en total conflicto con lo que Russell dice acerca de una “expresión denotativa” como ‘un hombre’ o ‘un unicornio’. Para Russell, la oración ‘Encontré un unicornio’ es significativa y la palabra ‘unicornio’ también lo es. Pero el grupo ‘un unicornio’ no es significativo; de lo contrario tendríamos que postular, con Meinong, que hay un objeto por el que está. Lo que quiere decir Russell al afirmar que las descripciones son símbolos incompletos, definidos contextualmente, es que no son nombres –no están por objetos ni particulares ni indeterminados. Son una especie de expresiones cuantificacionales. Ciertamente, Russell no expone siempre su posición con lucidez. El modo en que traza en “On Denoting” la distinción entre descripciones impropias, definidas e indefinidas es especialmente deplorable. Este malentendido de la tesis de que las descripciones son “símbolos incompletos” parece estar a la raíz de la obscura explicación, en las páginas 287-8, de la solución russelliana a la paradoja de la identidad de Frege.

Los capítulos IX y X se ocupan del *Tractatus* de Wittgenstein entendido como un paradigma del fenomenismo que resulta de aparear internismo con reductivismo eliminatorio. La interpretación fenomenista del *Tractatus* tiene escollos a mi juicio insalvables. Una vez más, no puedo extenderme sobre el asunto y remito al lector al capítulo II de mi libro *La lógica de la experiencia* y a mi artículo “Are the Objects of the *Tractatus* Phenomenological Objects?” [I. ANGELLELI Y M. CEREZO, (eds.) (1996), *Studies on The History of Logic*, Berlín y Nueva York, W. de Gruyter, pp. 343-56]. Haré, no obstante, unas breves consideraciones sobre el problema de la incompatibilidad de los colores. El punto central es que la propuesta de que una oración como ‘A es rojo’ puede expresar una proposición elemental tractariana es irreconciliable con el postulado de la independencia lógica de las proposiciones elementales, dado que ‘A es rojo y A es verde’ expresa una proposición imposible. Esto queda claro en los *Diarios filosóficos* (8.1.17) y en 6.3751 del *Tractatus*. La imposibilidad expresada por esa conjunción se presenta en 6.3751 como una aparente excepción a la afirmación que se hace en 6.375 de que la única necesidad y la única imposibilidad que hay son la necesidad y la imposibilidad *lógicas*, la propia de tautologías y contradicciones. Tanto en los

*Diarios* (16.8.16) como en *Tractatus* 6.3751 se intenta salvar la excepción reduciendo esa imposibilidad fenomenológica, aparentemente sintética *a priori*, a una imposibilidad cinética, a la imposibilidad de que una partícula esté en dos lugares al mismo tiempo. Esto, como afirma Wittgenstein, “se parece más a una imposibilidad lógica” –una función no puede tener *dos* valores para el *mismo* argumento a causa de su “forma lógica”. Los textos del período intermedio dejan claro que Wittgenstein se convenció de que no era posible ofrecer un análisis de la estructura lógica del color que redujera plenamente la exclusión de los colores a una contradicción lógica. En consecuencia, renunció al postulado de la independencia lógica de las proposiciones elementales. Pero éste fue precisamente el primer paso en el desmantelamiento del sistema del *Tractatus*. Ciertamente, el *Tractatus* contiene un conjunto de tesis conjuntamente insatisfacibles y fue su inconsistencia lo que llevó a su autor a rechazarlo. La hermenéutica debe reconocer esas inconsistencias, no “plancharlas” saltando por encima del requisito de independencia lógica y de 5.6371. García-Carpintero parece pensar que, puesto que nada satisface los requisitos que Wittgenstein exige para que algo cuente como un objeto simple, puede optar por entender esos objetos como entidades fenoménicas. No, ‘nada’ quiere decir nada.

Hay un tercer capítulo dedicado a Wittgenstein en el que se examina el llamado argumento contra los lenguajes privados. Aquí García-Carpintero sigue de cerca la célebre interpretación de Kripke, aunque, como muchos otros críticos, advierte que Wittgenstein no suscribe el escepticismo semántico que aquél le atribuye. También se separa de Kripke, esta vez para mal, en empeñarse en leer a Wittgenstein en clave conductista. Según García-Carpintero, los significados serían, para el segundo Wittgenstein, disposiciones humanas a la conducta observable entendidas proyectivísticamente. Pero, en contra de lo que se afirma, para Wittgenstein un término como ‘dolor’ no significa “una disposición humana (entendida de acuerdo con la concepción proyectivista-comunitaria) a llevar a cabo ciertas conductas” [p. 418]. De nuevo remito a mi libro *La lógica de la experiencia* [IV, 2 y 4, y VII, 3]. Por otro lado, se echa en falta una justificación de que el proyectivismo de Wittgenstein sea de la variedad comunitaria. Están claras las razones de Kripke al respecto, pero no veo como podría aceptarlas el autor, dado que él reconoce [pp. 399-400] que la noción de seguir una regla comporta *pluralidad de usos* pero no *pluralidad de usuarios*.

Quine aparece en el capítulo XII como otro caso de internismo comunitario. El capítulo comienza con su crítica de la noción de analiticidad. Pero la exposición es incompleta porque no se expone la crítica del fundacionalismo en la última parte de “Dos dogmas del empirismo” y, de esa manera, las verdades lógicas aún parecen candidatas incólumes al título de verdades analíticas. El grueso del capítulo consiste en una presentación detallada de la tesis

de la indeterminación de la traducción. Sin embargo, no se subraya bastante que las oraciones observacionales escapan a la indeterminación. No queda claro si es el término ‘gavagai’ o la oración ‘Gavagai’, o ambos, los que son reos de indeterminación. A oscurecer el asunto contribuyen el que García-Carpintero acostumbre a citar oraciones comenzando con letra minúscula tras la comilla izquierda y que se refiera a ‘gavagai’ como una “expresión”, sin especificar si se trata de una expresión suboracional o de una oración completa. Otro defecto es la falta de atención a las posiciones del Quine tardío. Así, en “On the Reasons for the Indeterminacy of Translation”, Quine menosprecia el argumento “*from below*”, el argumento que parte de la inescrutabilidad de los términos, y afirma que el verdadero argumento es el argumento “*from above*”, que va de la subdeterminación de la teoría física por todas las observaciones posibles a la indeterminación de la traducción por la totalidad de los hechos. No me parece convincente tampoco la respuesta que se da a la crítica de Gareth Evans. Se afirma que las tesis de la indeterminación y de la inescrutabilidad “no son consecuencias de la identificación quineana de los significados con disposiciones al comportamiento, sino del antirrealismo proyectivista (compartido ... por el segundo Wittgenstein)” [p. 461]. Pero esto está en franca contradicción con la afirmación anterior de que la indeterminación de la traducción es “una consecuencia de esa concepción alternativa, de raíz conductista, de los significados” [p. 437] e implica que Wittgenstein está también comprometido con la tesis quineana, algo que no se compadece con la distancia que el autor guarda de la adscripción, por parte de Kripke, de un escepticismo semántico al autor de las *Investigaciones filosóficas*.

Y llegamos en los capítulos finales a la “tercera vía”. El capítulo XIII, después de familiarizarnos con la teoría de la acción racional de Davidson, pasa revista a la teoría de los actos de habla de Austin y a la teoría de las implicaturas de Grice. El veredicto final del capítulo es que, si bien Austin acierta en reconocer la existencia de un elemento pragmático no proposicional en el significado, la fuerza, yerra al caracterizarlo en términos de convenciones. El remedio aparece en el capítulo final por medio del programa de Grice, que nos enseña cómo analizar la noción de significado del hablante sin apelar a nociones semánticas, en particular sin apelar a convenciones, y cómo extender luego ese análisis al significado convencional de las expresiones. Aquí me parece que el autor es excesivamente optimista en su tratamiento de los contraejemplos a la suficiencia y a la necesidad del *analysans* griceano. Me parece también demasiado parco con respecto al problema de cómo dar cuenta de las emisiones lingüísticas estructuradas. Interesantes propuestas de Lewis, Schiffer y Loar son pasadas por alto.

El lector extraería una conclusión equivocada si, de mis críticas anteriores, dedujera que tengo una baja opinión de este libro. Nunca le dedicaría

tanto tiempo y espacio a un libro del que pensara así. Por el contrario, creo que *Las palabras, las ideas y las cosas* es un auténtico *tour de force*. Transpira inteligencia, información, entusiasmo y ambición a contribuir al debate filosófico. Contiene además numerosas aportaciones personales: a la teoría de las citas, a la intelección de la distinción entre cualidades primarias y cualidades secundarias, a la semántica de los nombres y las expresiones deícticas, etc. Ciertamente, no es un libro fácil, pero los problemas filosóficos nunca lo son. Presentarlos como si lo fueran es hacer dejación de responsabilidad intelectual. García-Carpintero tiene la honradez de desmenuzar, sin hurtar, los entresijos de la filosofía del lenguaje.

*Departamento de Filosofía, Universidad de Oviedo  
Campus de Humanidades, c/ Tte. Alfonso Martínez, s/n  
E-33071 Oviedo, España*